



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

**ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL No. 55**

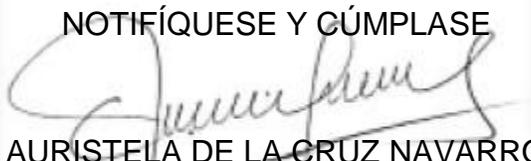
BARRANQUILLA, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

RAD. 080013110008-2006-00511-00  
REF. EXONERACION DE ALIMENTOS DE MAYOR  
DTE JOSE AGUSTIN ACUÑA CARMONA CC # 7.439.745  
DDO. ERNA ESTHER VILLALBA HODWARKER CC # 22.577.646

A la presente diligencia comparecieron, por la parte demandante, el señor JOSE AGUSTIN ACUÑA CARMONA y su apoderado judicial, Dr. DANIEL ALEJANDRO BALDOVINO SANTIS. Por la parte demandada, compareció la apoderada judicial de la demandada, Dra. ELIANA VILLALOBOS SANTIAGO.

En consideración a que con antelación la apoderada de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia por encontrarse incapacitada su poderdante desde el día 28 de septiembre hasta el 7 de octubre del año en curso, de lo cual aportó el respectivo documento de incapacidad, información enviada al correo del apoderado del demandante, se dispuso aplazar esta audiencia y se señala como nueva fecha de audiencia el día quince (15) de octubre a las nueve de la mañana (9:00am).

<https://web.microsoftstream.com/video/ae2d859a-7125-41b4-bc3f-cbf57731e33b>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO  
JUEZA